

Masonería y mundo rural:
las Logias de Osuna (1.872 - 1.928)

Leandro Alvarez Rey.
Universidad de Sevilla.

No hace aún muchos años el sólo enunciado de la palabra Masonería tenía la virtud de producir en la generalidad de los españoles una especie de sacudida, un acto reflejo mediante el cual, de forma instantánea, se asociaban con dicho término toda una serie de imágenes y visiones “diabólicas” y “satánicas”. De alguna manera, la historia y la actuación de la Masonería, hábilmente distorsionada por publicistas al servicio de intereses religiosos y regímenes políticos muy concretos, acabaron asignando a la “secta” el papel de chivo expiatorio, convirtiéndola en una especie de bestia negra a quien poder achacar, invariablemente, la responsabilidad de todos los males y desgracias del pasado reciente de España. Ello nos obliga, o al menos así lo entendemos, a intentar responder de forma concisa -dejando a un lado las leyendas “negra” y “dorada”- a una cuestión previa: qué es, o mejor, qué no es la masonería.

Contestar a esta pregunta no resulta fácil, y menos aún en pocas palabras¹. Ciertamente, a pesar de lo que algunos prefieran seguir pensando, la masonería no tiene ni ha tenido nada que ver con misas negras, brujerías y encantamientos, venganzas sangrientas, profanaciones de hostias, asesinatos de niños o prácticas satánicas. Menos aún con supuestas conspiraciones o “conturbenios judeo-comunistas”. La Masonería no es una religión, ni una secta, ni un sindicato o partido político, ni tan siquiera una academia, círculo de estudios o escuela filosófica, y si hablamos con propiedad, tampoco es una organización o sociedad “secreta”, aunque -como muchas asociaciones humanas-, la Masonería posea también sus secretos, lo cual no debería ser traducido automáticamente como algo “malo” o nocivo. En tal caso, también lo serían las deliberaciones de los consejos de ministros, o las que celebran los jueces cuando instruyen un sumario, por citar un par de ejemplos.

Los masones gustan definir a su “Orden” como una asociación fraternal,

iniciática -es decir, en la que hay que pasar un rito para ingresar en ella-, basada en la creencia en un Ser Superior, o Dios, al que denominan “Gran Arquitecto del Universo”, principio y fin de todas las cosas. El Diccionario Enciclopédico de la Masonería la define con estas palabras: “La Masonería es una Asociación universal, filantrópica, filosófica y progresiva; procura inculcar en sus adeptos el amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, desarrollar en el corazón humano los sentimientos de abnegación y caridad, la tolerancia religiosas, los deberes de la familia; tiende a extinguir los odios de raza, los antagonismos de nacionalidad, de opiniones, de creencias y de intereses, uniendo a todos los hombres por los lazos de la solidaridad, y confundiéndoles en un tierno afecto de mútua correspondencia. procura, en fin, mejorar la condición social del hombre, por todos los medios lícitos, y especialmente por la instrucción, el trabajo y la beneficencia. Tiene por divisa “Libertad, Igualdad y Fraternidad”². Una definición ésta según la cual la Masonería aparece como una organización liberal, idealista y, para muchos, utópica, y que en cualquier caso contrasta vivamente con la etiqueta de “sociedad secreta con fines políticos” que, de forma general, contiñan incluyendo aún la mayoría de los diccionarios españoles.

Aunque se le han buscado remotísimos antecedentes, el origen de la Masonería se sitúa en los antiguos gremios y hermandades medievales de constructores de catedrales. Los miembros de estas corporaciones, divididos en maestros, oficiales y aprendices, tenían prohibido bajo juramento divulgar los secretos de su profesión, al igual que en el resto de las cofradías. Los gremios de canteros, picapedreros, yeseros y albañiles, denominados “free-stone-mason”, llegaron a poseer un enorme prestigio social en la Edad Media, pues sólo ellos conocían y dominaban el llamado Arte de la Arquitectura. En su trabajo acostumbraban a reunirse en una casa pequeña, “logia” en italiano o “taller” en español, donde estaban al abrigo de la intemperie y podían trazar los detalles de la obra, desbastar la piedra, etc. Antes de que se produjera la decadencia de los gremios como sistema de aprendizaje y de organización del trabajo, en las corporaciones de constructores se generalizó la costumbre de permitir el acceso a personas no relacionadas directamente con el oficio: miembros de la alta sociedad, abogados, cirujanos, comerciantes, etc., es decir, gentes inquietas intelectualmente y deseosas de conocer los misterios de la Arquitectura, las técnicas que hacían posible edificar esas hermosas cate-

drales y monasterios que ellos, en gran medida, sufragaban y financiaban con sus recursos económicos. Estos miembros honorarios o “masones aceptados” llegaron a ser tan numerosos que en Inglaterra y en 1.717 cuatro Logias decidieron suplantar a los artesanos y convertir la Masonería en una asociación filantrópica y especulativa. nació así la llamada Masonería filosófica, en contraposición a la Masonería operativa de los gremios de constructores.

Concebida pues como una escuela de formación del hombre, los masones adoptaron los ritos de iniciación y los utensilios de la construcción (plomada, escuadra, compás, mayete, paleta, mandil de picapedrero, etc.), pero adjudicándoles un carácter simbólico. De esta manera la escuadra, por ejemplo, pasó a convertirse en un triángulo equilátero, con la fraternidad en la base y la igualdad y libertad en sus laterales. La catedral que tendría que edificar la nueva Masonería sería la de la fraternidad universal, en la que cada hombre, despojado de sus impurezas, se convertiría en una piedra cúbica y perfecta. En la “logia” o taller, formado por un determinado número de miembros o “hermanos”, el masón aprendería un código de conducta moral basado en las ideas de Tolerancia y Fraternidad, tan entroncados con el espíritu de la Ilustración. En teoría al menos, la vida del masón es un continuo aprendizaje en busca de la perfección, en el cual aprende a reprimir sus pasiones y ambiciones. Según sus reglamentos y constituciones, el masón ha de ser una persona de costumbres morales intachables, dotado de una instrucción básica y de autosuficiencia económica. Actividades típicamente masónicas son la beneficencia, la creación de escuelas y bibliotecas, los certámenes literarios, banquetes de hermandad, etc. Por otra parte, con respecto a su organización la Masonería se articula en “Logias” y “Triángulos” (dependiendo del número de “hermanos” u “obreros”), y en Grandes Logias y Grandes Orientes, órganos directivos superiores.

Fuertemente imbuida de los principios liberales y democráticos, la Masonería se caracterizó en España a lo largo de los siglos XIX y XX por su oposición a los regímenes conservadores o dictatoriales, al tiempo que hacía gala de un exarcebado anticlericalismo. La Masonería nunca gozó de vida legal en nuestro país, si bien a partir de la Revolución de 1.868 y durante el primer tercio del siglo XX contó con una más o menos amplia tolerancia por parte de las autoridades. En cambio en los países anglosajones, donde el poder de la Iglesia católica fue sensiblemente menor que en España, Italia o Francia,

la Masonería nunca estuvo prohibida ni perseguida, gozando de un prestigio y respeto generalizados. En Inglaterra y Suecia el jefe de la Masonería ha sido siempre un miembro de la familia real. En los Estados Unidos de América dieciseis Presidentes han sido masones. La Masonería creó y sostiene aún económicamente escuelas, hospitales, Universidades y numerosas obras benéficas y asistenciales. Masones fueron los promotores de la Sociedad de Naciones, la Cruz Roja o los boy scouts. Entre los miembros de la Masonería se encuentran compositores y músicos célebres como Mozart, Haydn, Berlioz o Sibelius; científicos e inventores como Fleming (penicilina), Benjamín Franklin (pararrayos) o los hermanos Lumière (cinematógrafo); poetas (Rizal, Martí), actores (Tony Curtis, John Wayne, Oliver Hardy); políticos (George Washington, Abraham Lincoln, Sandino, Zapata), etc. Entre los masones españoles la lista de figuras ilustres tampoco sería escasa: el General Prim, Ramón y Cajal, Luis Simarro, Tomás Bretón de los Herreros, Arturo Soria, Blasco Ibáñez, Juan Gris, Jiménez de Asúa, Juan de la Cierva, Rodolfo Llopis, Martínez Barrio, etc. Sin embargo, el alzamiento militar y la guerra civil de 1.936, junto a la violenta represión desencadenada por los franquistas, supuso el práctico aniquilamiento y destrucción de la Masonería española, finalmente legalizada en 1.979 con la restauración de la democracia.

* * *

En las páginas que siguen pretendemos dar a conocer la trayectoria, composición y vicisitudes de las Logias o establecimientos masónicos radicados en la localidad sevillana de Osuna, entre 1.872 y 1.928.

Situada en plena Campiña, al sudeste de la capital y en el sector occidental de la provincia de Sevilla, la población se asienta sobre unas elevaciones del terreno que forman parte de las cadenas montañosas surbéticas. La villa de Osuna, preñada de interés por su evolución histórica y por la belleza de sus iglesias y conjunto urbano, arranca del antiguo poblado ibérico de Urso, de cuyo esplendor dan fe los abundantes restos arqueológicos encontrados. En las luchas civiles romanas fue plaza pompeyana hasta que César la sometió, cayendo bajo dominio musulmán hasta 1.239 en que fue conquistada por Fernando III. Unos años después, en 1.264, Alfonso X la entregó a la Orden de Calatrava, hasta que en 1.562 Felipe II instituyó el ducado de su nombre, título que ostentó la poderosa familia de los Téllez-Girón, creadores de la Universidad de Osuna (1.548-1.820). Convertida en centro comarcal, la

localidad mantuvo su tono urbano durante siglos, consagrándose como una de las principales agrocidades de la Baja Andalucía. A fines del XIX Osuna contaba aún con algo más de 18.000 habitantes, pero en solo una década, entre 1.900 y 1.910, su población disminuyó espectacularmente, situándose en 15.655 vecinos. El éxodo a la capital influyó notablemente en la ruralización de la villa, aunque permaneció como asiento de importantes familias de la burguesía terrateniente, e incluso de la nobleza (Gomera, Tamayo, Campo Verde, Soto-Oriol, de la Puerta, Govantes, etc.), que de alguna manera continuaron confiriéndole a la población su brillo y tono característico. En 1.930 la Guía Oficial de Sevilla y su Provincia, de Vicente Gómez Zarzuela, ofrecía a sus lectores esta breve pero sustanciosa radiografía de Osuna: “Villa a 83 kilómetros de Sevilla, tiene 59.120 hectáreas de término y 19.388 habitantes de Hecho y 18.399 de Derecho. Suprimido su Juzgado por Real Decreto de 29 de Agosto de 1.893, fue restablecido por Real Orden de Noviembre de 1.896. Ocupa el sitio de la ciudad o colonia Germánica Urbanorum, célebre por las victorias de César contra los pompeyanos, y por haber nacido en ella el famoso Evandro, alférez de la legión 13ª, llamada Ursaonense, que en tiempos de Trajano obtuvo el honor de ceñir 29 coronas. Tiene estación en el ferrocarril de Utrera a La Roda; Administración de Correos y Telégrafos. Teléfono provincial, servicio de giro postal, valores declarados y Caja Postal de Ahorros. Celebra feria de ganados los días 13, 14, 15 y 16 de Mayo. Tiene algunos edificios notables, como La Colegiata, con los Sepulcros de los Duques y la antigua Universidad, dedicada hoy a Instituto de Segunda Enseñanza, un hospital cívico-militar y teatro. Importantes fábricas de luz eléctrica y de harinas y varias de aceite”³.

Fue en esta localidad donde entre 1.872 y 1.928 serían fundadas y desarrollaría su actividad al menos cuatro Logias auspiciadas por la Orden del Gran Arquitecto del Universo. Su estudio ha sido posible gracias a la existencia de una valiosa documentación, fruto de las requisas, robos e incautaciones llevadas a cabo por las fuerzas franquistas durante la Guerra Civil. Este material, utilizado con una finalidad represiva, como “prueba” que justificase el fusilamiento y la encarcelación de los masones durante el régimen de Franco, fu celosamente custodiado desde 1.936 en los llamados Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, con sede en Salamanca y en estrecho contacto con los tristemente célebres Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo y Tribunal de Responsabilidades Políticas.

Muy recientemente estos fondos, junto a otra ingente documentación de carácter “político-social” y de idéntica procedencia, pasaron a integrar el Archivo Histórico Nacional, sección “Guerra Civil”, quedando en su mayor parte a disposición de los historiadores⁴. El resto de las fuentes utilizadas forman parte de una investigación en curso, cuyos resultados esperamos poder ofrecer en breve⁵.

* * *

La primera de las Logias establecidas en Osuna y de cuya existencia tenemos noticia es la conocida con el nombre de “Osonense” núm. 83, fundada bajo la Obediencia del Grande Oriente Nacional de España (G.O.N.E.) el 26 de Octubre de 1.872. De este taller, al igual que sucede con buena parte de los pertenecientes al siglo XIX, no existe documentación entre los fondos conservados en Salamanca. No obstante, su asiento consta en los registros oficiales de la potencia masónica a la que pertenecía, el G.O.N.E., que un mes antes, en Septiembre de 1.872, había formalizado la inscripción de otros dos talleres instalados en Sevilla capital, las Logias “Neptuno” núm. 80 y “Numantina” núm. 81.

Tras esta primera fundación, realizada durante los años del Sexenio Democrático, se produciría ya en la década de los ochenta el establecimiento en Osuna de un nuevo taller, la Logia “Esperanza” núm. 196.

Fundada bajo los auspicios del Gran Oriente de España (G.O.E.), si consideramos su número de registro debió establecerse a fines de 1.882, si bien la documentación conservada arranca de un par de años más tarde. El 28 de Enero de 1.884 la Logia de Osuna envió a la “Augusta Gaditana” núm. 107, de Cádiz, una carta -“plancha” en terminología masónica- conteniendo los nombres de los miembros que en aquel momento formaban su “Cuadro Lógico”. El 4 de Febrero del mismo años remitió idéntica misiva a la Logia “Amor” núm. 20, de Madrid, documentos que reproducimos en las páginas siguientes.

La Logia “Esperanza” contaba también con varios masones honorarios, siendo probable que dichos individuos pertenecieran en realidad a otro taller. La relación completa de miembros conocidos de la Logia de Osuna figura en el cuadro que insertamos más adelante (véase CUADRO N° 1). Como puede verse, la mayoría de sus integrantes eran personas vinculadas al

republicanismo local, como Rodríguez Marín (republicano progresista), Cervera Fernández (del Partido Demócrata), etc., y pertenecientes desde el punto de vista socio-profesional a los sectores acomodados de la localidad: cuatro propietarios, un médico, un procurador, un periodista, un escribiente, dos marmolistas, etc. profesiones liberales y propietario constituían el núcleo de este taller masónico, con un claro predominio de los “hermanos” dedicados a actividades terciarias.

Según la información que facilita el Boletín Oficial del Gran Oriente de España, la Logia de Osuna intervino en Junio de 1.884 en las elecciones de Gran Maestro del G.O.E., votando la mayoría de sus afiliados por Manuel Becerra, quien finalmente resultaría elegido para tal puesto.

A la Logia “Esperanza” núm. 196 pertenecería uno de los principales intelectuales osunenses, Francisco Rodríguez Marín, de nombre simbólico “Mucio Scaevola”, quien alcanzaría dentro de la Orden el grado 3º, correspondiente a “maestro masón”. Rodríguez Marín, escritor y periodista, permaneció vinculado al menos entre 1.881 y 1.886 al Partido Republicano Progresista (seguidores de Ruiz Zorrilla), figurando como Presidente honorario del comité de Osuna y vocal de la Junta provincial de Sevilla. Propietario y director del periódico El Centinela de Osuna, posteriormente colaboró en diversas publicaciones editadas en Sevilla capital, como El Alabardero, La Enciclopedia, El Posibilista, La Prensa, La Lucha, Folklore Andaluz, etc., Vicepresidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla (1.895), miembro de la Real Academia Española de la Lengua (1.897), a Rodríguez Marín, ilustre cervantista, le sería encomendada a principios de este siglo la dirección de la Biblioteca Nacional en Madrid.

A él precisamente haría referencia una de las escasas “planchas” conservada de la Logia “Esperanza”, fechada en Enero de 1.887. En la carta en cuestión, remitida al taller “Hijos del Progreso” núm. 362, de Madrid, los masones de Osuna comunicaban el nombramiento de Miguel Morayta -catedrático de Universidad, historiador, diputado a Cortes republicano y uno de los más destacados dirigentes del G.O.E.- como su representante en la Logia madrileña. Los miembros de la “Esperanza” núm. 196 se pronunciaron también abiertamente en pro del restablecimiento del matrimonio civil. El documento en cuestión decía así:

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA

A LA GLORIA DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO

La Respetable Logia ESPERANZA núm. 196 establecida en el Valle de Osuna.

Al Venerable Maestro, demás oficiales y demás obreros de la Respetable Logia “Hijos del Progreso” núm. 362.

ENVIA

SALUD, FUERZA, UNION

Venerable Maestro y queridos hermanos: sabed que en tenida celebrada por este Taller en la noche del 27 de Diciembre último, previa lectura de la plancha procedente de esa Respetable Logia, fecha 18 de Noviembre anterior y relativa al restablecimiento del matrimonio civil, se acordó por unanimidad:

- 1º Coadyuvar a la obra masónica que se expresa en la referida plancha y**
- 2º Nombrar al hermano Miguel Morayta (“Pizarro” grado 30º) para que nos represente dentro de esa Respetable Logia, pudiendo entenderse directamente con nuestro querido hermano Francisco Rodríguez Marín (“Mucio Scaevola”, grado 3º), quien desde luego se compromete a hacer propaganda en favor del restablecimiento del matrimonio civil en su periódico El Centinela de Osuna.**

Cumpliendo el mencionado acuerdo, tengo la satisfacción de enviaros el oportuno título, para que os sirvais de entregarlo al hermano “Pizarro”; rogándoos al propio tiempo que expidais otro análogo a favor del hermano “Mucio Scaevola”.

Recibid, carísimos hermanos, nuestro triple abrazo fraternal, que os enviamos con los signos y toques que nos son conocidos desde estos Valles de Osuna.

A los 3 días del mes de Enero de 1.887 (e . . v . .)

**El Venerable Maestro
“Aquiles”**

**El Secretario Guarda Sellos
“Guttemberg”⁶**

A partir de 1.887 no existen noticias sobre la “Esperanza” núm. 196, sin que podamos precisar -al menos en el estado actual de nuestros conocimientos- la fecha en que dicho taller dejó de existir, “abatiendo sus columnas”.

No obstante, apenas tres años más tarde tendría lugar la fundación en Osuna de una nueva Logia, conocida con el nombre de “Estrella de Isaac Peral” núm. 46. Este organismo vio la luz en 24 de Julio de 1.890, si bien su carta de constitución definitiva no fue expedida hasta el 17 de Septiembre de 1.891.

De la nueva Logia establecida en Osuna no se ha conservado documentación original, si bien ha sido posible trazar su trayectoria a través de la prensa editada por su obediencia masónica, el Boletín de Procedimientos de la Gran Logia Simbólica Española (G.L.S.E.).

El número de miembros conocidos de la “Estrella de Isaac Peral” no sobrepasa los diez individuos, como puede apreciarse en el cuadro que insertamos más adelante (véase CUADRO N° 2). Sin embargo, al igual que sucedía con la “Esperanza” núm. 196, en él aparecen representados algunos de los principales dirigentes republicanos de la localidad: José María Gutiérrez, por ejemplo, perteneció al comité directivo del Partido Republicano Progresista; Arcadio Angulo Holgado ejercería en 1.896 el cargo de secretario del Partido Centralista y, en representación de los seguidores de Salmerón, desempeñaría el puesto de vocal en el comité de Unión Republicana de Osuna.

CUADRO Nº 2
MIEMBROS CONOCIDOS (ACTIVOS Y HONORARIOS) DE LA LOGIA ESTRELLA
DE ISAAC PERAL Nº 46, DE OSUNA
(1890-1895)

APellidos y nombre	Profesión	Nombre Simbólico	Grado	Cargo en Logia
ANGULO HOLGADO, Arcadio	Comerciante	"Lanuza"	1º	1º Vigilante(1891-92)
BARRAQUERO ALVAREZ, Joaquín		Guarda Templo (1891-92)		
GARCIA MORENO, Antonio		Secretario (1891-92)		
GIRALDEZ RODRIGUEZ, Manuel		Maestro de ceremonia y Tesorero (1891-92)		
GONZALEZ RECIO, Ramón		2º Vigilante (1891-92) Y Ven. Maestro (1895)		
GONZALEZ GONZALEZ, Francisco		Arq. Revisor (1892)		
GUTIERREZ, José María		Ven. Maestro (1890)		
JIMENEZ, Antonio		Orador (1891-92)		
RECIO MARTIN, José		Ven. Maestro (1891-92)		
SERENA TORNE, Santiago		Miembro honorario (1892)		
RODRIGUEZ LEMOS, Fco. de P.		Miembro honorario (1892)		
TORRES, Antonio		Miembro honorario (1892)		
VILLARINO DEL VILLAR, Isidro		Miembro honorario (1892)		
		"Scipión"		

FUENTES: Boletín de Procedimientos, 30-7-1890; 8-3-1891; 28-6-1981; 12-7-1891; 10-7-1891; 19-7-1891; 4-9-1891; 20-9-1891; 21-2-1892 y 29-7-1895, elaboración propia.

En cualquier caso, la Logia conoció prácticamente desde sus inicios dificultades y tropiezos de diversa índole. En mayo de 1891 sus integrantes informaron al Soberano Gran Maestro de la G.L.S.E. que finalmente habían podido inaugurar un nuevo lugar de reuniones, "en sitio oculto" pero "muy a lo pobre". Apenas un mes más tarde el taller recibiría la visita de inspección de Antonio Torres y Francisco de P. Rodríguez Lemos, enviados a Osuna por las autoridades de la Orden. Con tal motivo se pronunciaron discursos exal-

tando la fraternidad y los deseos de unión entre todos los “hermanos”. De estos actos dio cumplida cuenta el Boletín de Procedimientos, al tiempo que informaba del nombramiento como “jefes honorarios” de la “Estrella de Isaac Peral” de los visitadores citados anteriormente y de Isidro Villarino, secretario del Gran Consejo General.

Los masones de Osuna utilizaron también en alguna ocasión las páginas del Boletín para manifestar su protesta contra actos y manifestaciones de carácter clerical celebrados en la localidad. Una de las críticas más curiosas estuvo motivada por la novena al Sagrado Corazón de Jesús predicada por el padre Curiel, sacerdote jesuita, en julio de 1891. Los miembros de la “Estrella de Isaac Peral”, por boca de su Venerable y Secretario, denunciaron que el jesuita había cobrado por sus prédicas la cantidad de 200 pesetas -una cifra respetable para la época-, aparte otras prebendas y canonjías”. A su entender, lo único que se había conseguido con la novena era “la indisposición de varios matrimonios, por haber abandonado las mujeres los quehaceres de su casa”, apostillando que “si en vez de propagar esas falsas doctrinas, se hubieran propagado las verdaderas, estas mujeres no hubieran dado lugar a tales disgustos...”⁷.

A partir de 1892 escasean las noticias sobre este taller, aunque nos consta que la “Estrella de Isaac Peral” num. 46 permaneció activa al menos hasta 1895.

* * *

Tras la desaparición de esta Logia a fines del XIX, tendría que transcurrir un cuarto de siglo para que se produjera la instalación de otro organismo masónico en “los valles” de Osuna. El nuevo taller, un Triángulo denominado “Unión Fraternal” núm. 8, nacería en plena Dictadura del general Primo de Rivera bajo la tutela de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía, órgano director de la Masonería andaluza en estas fechas y dependiente del Gran Oriente Español (G.O.E.).

El Triángulo fue fundado el 10 de diciembre de 1924 por iniciativa de Francisco Cáceres Nieto, secundado en su propósito por Antonio Carmona Angulo, José García Moya y Jesús Cáceres Fernández Montesinos.

		238
TR "UNION FRATERNAL"	8	
Osuna		
3 Diciembre	4	
Por 70 ejemplares de distintos modelos a 0,05 ejemplar	3'50	
Por 5 Títulos de GARANTE DE AMISTAD, a 0,50 ejemplar	2'50	
Por un Ritual de Aprendiz	1'10	
Por cuatro Certificados de Aprendiz para los hh. CASTELAR, FUGUERAS, SALMERON Y CERVANTES a 5 pesetas cada certificado	20'00	35'10
Por cuatro carnets de identidad para los mismos	6'00	
Total pesetas	35'10	35'10

Dos ejemplos de la documentación conservada en el Archivo de Salamanca sobre el Triángulo de Osuna "Unión Fraternal" núm. 8.

Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España

Cuadro de los obb.: activos del Respetable Triángulo UNION FRATERNAL

Número 8 de la Federación de esta Gran Logia

Wall.: de OSUNA

Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO	NOMBRE SIMB.	PROFESION
1	Francisco Cáceres Nieto	3º	Castelar	Comerciante
2	Antonio Carmona Angulo	1º	Salmerón	Comerciante
3	José García Moya	1º	Cervantes	Comerciante
4	Jesús Cáceres Fdez. Montesinos	1º	Figueras	Comerciante
5	Gabino Gutiérrez Peña	1º	Zorrilla	Propietario
6	Antonio Galván Perez	1º	Estévanes	Viajante
7				
8				

Ya en 1925, el Triángulo “Unión Fraternal” duplicó su número de miembros, alcanzando - según la Memoria de la Asamblea Anual de la Regional del Mediodía- la cifra de 8 afiliados. En mayo de ese año fueron iniciados Gabino Gutiérrez Peña y otros tres “obreros” cuya identidad ignoramos, aunque si nos resultan conocidos sus nombres simbólicos: “Platón”, “Plutarco”, y “José Villacanas”⁸. En 1926 y 1927 el Triángulo de Osuna, formado básicamente por comerciantes y agentes comerciales (véase CUADRO N° 3), quedó reducido a seis miembros, hasta su desaparición en 1928.

CUADRO N° 3

**MIEMBROS CONOCIDOS DEL TRIANGULO
“UNION FRATERNAL N° 8, DE OSUNA
(1924-1928)**

APellidos y nombre	Profesión	Nombre simbólico	Grado
CACERES FDEZ., MONTESINOS, Jesús	comerciante	“Figueras”	1º
CACERES NIETO, Francisco	comerciante	“Castelar”	3º
CARMONA ANGULO, Antonio	comerciante	“Salmerón”	1º
GALVEZ PEREZ, Antonio	viajante	“Estevanes”	1º
GARCIA MOYA, José	comerciante	“Cervantes”	1º
GUTIERREZ PEÑA, Gabino	propietario	“Zorrilla”	1º

FUENTES: A.H.N.S., sec. Masonería, Leg. 775-A-2 y 682-A.

En cualquier caso, entre los masones pertenecientes a “Unión Fraternal” se incluían algunos de los principales dirigentes locales del Partido Republicano Radical, organización liderada a nivel nacional por Alejandro

Lerroux y, en la Baja Andalucía, por el político sevillano -y masón- Diego Martínez Barrio. Ya durante la Segunda República uno de los miembros fundadores del Triángulo "Unión Fraternal", Antonio Carmona Angulo, simbólico "Salmerón", sería designado candidato en las primeras elecciones de diputados a Cortes -celebradas en junio de 1931- en representación del Partido Republicano Democrático Federal.

En la Asamblea celebrada en Sevilla los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1928 por la Gran Logia Regional del Mediodía, los representantes de la Masonería andaluza fueron informados de la práctica desaparición del Triángulo "Unión Fraternal", de Osuna, debido a la "desorganización de sus miembros". El debate que se suscitó al respecto puede seguirse sin demasiados problemas a través de la Memoria de la citada Asamblea, pues los masones andaluces eran tan amantes del "secreto que no les importaba imprimir y dar a la publicidad el contenido de sus reuniones, informando puntualmente de la situación detallada de su organización. La Asamblea de 1928 acordó pues con respecto al Triángulo "Unión Fraternal" que "es éste un taller que carece de vida real, y aunque su saldo con Tesorería es pequeño (34,95 pesetas), procede declarar igualmente la disolución"⁹. Los presentes, por votación, hicieron suya la siguiente propuesta:

"Primero: Se declara disuelto el Triángulo "Unión Fraternal", bajas en la Orden a los seis obreros que lo constituyen y fallido el saldo de 34,95 pesetas que le resulta en las cuentas de Tesorería.

Segundo: A los obreros de dicho Triángulo se les expedirá por la Gran Logia plancha de quite, si la solicitaran, previo el pago de cinco pesetas ochenta y cinco céntimos por cada plancha, enjugándose así el déficit que el Triángulo tiene en Tesorería"¹⁰.

Aunque la Asamblea propuso a los directivos de la Gran Logia la reorganización de la Masonería en Osuna, este propósito jamás se haría realidad. La disolución del taller "Unión Fraternal" supondría, de hecho, su punto y

final. Igualmente, con él finalizan también estos breves apuntes dedicados a un aspecto poco conocido, pero tal vez interesante para comprender su rica y densa historia local.

Leandro Alvarez Rey

Febrero, 1991

NOTAS:

1. Al final de este trabajo hemos incluido una selección bibliográfica reciente, a la que puede acudir el lector especialmente interesado en este tema.
2. Citado en J.A. FERRER BENIMELI, “¿Qué es la Masonería?”, en AA. VV., La Masonería española, 1728-1939, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1989, pág. 13.
3. V. GOMEZ ZARZUELA, Guía Oficial de Sevilla y su provincia, 1930, sección “pueblos de la provincia: Osuna”.
4. Cfr. al respecto: J.A. FERRER BENIMELI, “Archivo de la Guerra Civil, de Salamanca”, en la revista Historia-16, núm. 69, enero 1982, págs. 109-115. También en M.T. DIEZ DE LOS RIOS SAN JUAN, “La Sección de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional (Salamanca)”, AA.VV., La 2ª República, Barcelona, Universidad, 1983, págs. 23-34. De la misma autora: “Fondos de la Masonería en el Archivo Histórico Nacional: Sección Guerra Civil, de Salamanca”, AA.VV., La Masonería en la Historia de España (Actas del I Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería española), Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985, pág 33 y ss., y “Estado actual de la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional”, en la revista Studia Historica, Salamanca, vol. III, núm. 4, 1985, págs. 129-136.
5. Aludo aquí a los trabajos que personalmente estoy realizando, titulados Historia de la Masonería en Sevilla, 1900-1936, y La II República en Osuna (1931-1936). Partidos políticos y conflictividad social, ambos en avanzado proceso de elaboración.
6. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE SALAMANCA, Masonería, Legajo 775-A-1, Carta de la Logia “Esperanza” núm. 196, de Osuna, a la Logia “Hijos del Progreso” núm. 362, de Madrid, 3 enero 1887.
7. Boletín de Procedimientos, Año III, núm. 28, págs.5-6.
8. La exigua documentación conservada de este Triángulo consta básicamente de una serie de recibos o estadillos de cuentas similares al reproducido en estas páginas. Vid. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE SALAMANCA, Masonería, Legajos 775-A-2 y 682-A. También los Expedientes Personales signados con los números de Legajo 163/24; 26/4; 215/9; 167/10; 169/28 y 686/3.
9. Cfr.: GRAN LOGIA SIMBOLICA REGIONAL DEL MEDIODIA DE ESPAÑA, Memoria de la Asamblea Anual celebrada en el Templo de las Respetables Logias “Isis y Osiris”, “Fe y Democracia” y “España y Trabajo”, de Sevilla, los días 23, 24 y 25 de

Noviembre de 1928, Sevilla, Tipografía Minerva (c/ Roque Barcia, 5), 1928, especialmente las págs. 12, 15, 24-25 y 26.

10. Loc. cit., pág. 25.

APENDICE 1. Código masónico conservado en los Expedientes Personales.

A.H.N.S., sección Masonería.

CODIGO MASONICO

* * *

- I Adera al Gran Arquitecto del Universo
- II El verdadero culto que se da al Gran Arquitecto consiste principalmente en las buenas obras.
- III Ten siempre tu alma en un estado puro para parecer dignamente delante de tu conciencia.
- IV Ama a tu prójimo como a tí mismo.
- V No hagas mal para esperar el bien.
- VI Haz bien por amor al mismo bien.
- VII Estima a los buenos, ama a los débiles, huye de los malos, pero no odies a nadie.
- VIII No lisonjees a tu hermano, pues que es una traición: si tu hermano te lisonjea, teme que te corrompa.
- IX Escucha siempre la voz de tu conciencia.
- X Sé el padre de los pobres; cada suspiro que tu dureza les arranque son otras tantas maldiciones que caerán sobre tu cabeza.
- XI Respeta al viajero nacional o extranjero; ayúdale, su persona es sagrada para tí.
- XII Evita las querellas, prevé los insultos, deja que la razón quede siempre a tu lado.
- XIII Parte con el hambriento tu pan, y a los pobres peregrinos mételes en tu casa; cuando vieses al desnudo, crúbele y no desprecies tu carne en la suya.
- XIV No seas ligero en airarte, porque la ira reposa en el seno del necio.
- XV Detesta la avaricia, porque, quien ama las riquezas ningún fruto sacará de ellas, y esto también es vanidad.
- XVI Huye de los impios, porque su casa será arrasada; mas las tiendas de los justos florecerán.
- XVII En la senda del honor y de la justicia está la vida; mas el camino extraviado conduce a la muerte.
- XVIII El corazón de los sabios está donde se practica la virtud y el corazón de los necios donde se festeja la vanidad.
- XIX Respeta a tus mujeres; no abuses jamás de su debilidad y mucho menos pienses en deshonrarlas.
- XX Si tienes un hijo, recójate, pero tiembla del depósito que se te confía. Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro, hasta los veinte su padre y hasta la muerte su amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto más que un hombre hábil.
- XXI Si te avergüenzas de tu destino, tienes orgullo; piensa que aquél ni te honra ni te degrada, el modo con que cumplas te hará uno u otro.
- XXII Lee y aprovecha, vé e imita, reflexiona y trabaja, ocúpate siempre en el bien de tus hermanos y trabajarás para tí mismo.
- XXIII Conténtate de todo, por todo y con todo.
- XXIV No juzgues ligeramente las acciones de los hombres, no reproches y menos alabes: antes procura sondear bien los corazones para apreciar sus obras.
- XXV Sé entre los profanos libre sin licencia, grande sin orgullo, humilde sin bajeza, y entre los hermanos firme sin ser tenaz, severo sin ser inflexible y sumiso sin ser servil.
- XXVI Habla moderadamente con los grandes, prudentemente con tus iguales, sinceramente con tus amigos, dulcemente con los pequeños y eternamente con los pobres.
- XXVII Justo y valeroso defenderás al oprimido, protegerás la inocencia, sin reparar en nada de los servicios que prestaras.
- XXVIII Exacto apreciador de los hombres y de las cosas, no atenderás más que al mérito personal, sean cuales fueren el rango, el estado y la fortuna.
- XXIX El día que se generalicen estas máximas entre los hombres, la especie humana será feliz, y la Masonería habrá terminado su tarea cantando su triunfo regenerador.

APENDICE 2. Listado alfabético de los miembros conocidos (activos y honorarios) de las Logias establecidas en Osuna, 1872-1928.

ACOSTA HURTADO, Cristóbal: artista, simbólico “Floridablanca”, grado 1° (1884), Logia “Esperanza” n°. 196.

ANGULO HOLGADO, Arcadio: simbólico “Lanuza” grado 1° (1891), Logia “Estrella de Isaac Peral” n°. 46.

ARANDA CASTAÑEDA, José: procurador, simbólico “Colón”, grado 3° (1884), Logia “Esperanza” n°. 196, Secretario Guarda Sellos (1884).

BARRAGAN GIRON, Juan: marmolista, simbólico “Mármol”, grado 2° (1884), Logia “Esperanza” n°. 196, Hospitalario del Templo (1884).

BARRAQUERO ALVAREZ, Joaquín: Logia “Estrella de Isaac Peral” n°. 46, Primer Vigilante (1891-1892).

CACERES FERNANDEZ-MONTESINOS, Jesús: comerciante, simbólico “Figueras”, grado 1° (1924-1928), Triángulo “Unión Fraternal” n°. 8.

CACERES NIETO, Francisco: comerciante, simbólico “Castelar”, grado 3° (1924-1928), Triángulo “Unión Fraternal” n°. 8. En abril de 1929 solicitó su ingreso en la Logia de Sevilla “España y Trabajo” n°. 42.

CAMUÑEZ RODRIGUEZ, Pablo: propietario, simbólico “Bolivar” grado 3° (1884), Logia “Esperanza” n°. 196.

CANTOS CAMPOS, José: escribiente, simbólico Dantón”, grado 3° (1884), Logia “Esperanza” n°. 196, Segundo Vigilante (1884).

CARMONA ANGULO, Antonio: comerciante, simbólico “Salmerón”, grado 1° (1924-1928), Triángulo “Unión Fraternal” n°. 8

CERVERA FERNANDEZ, Francisco: médico, simbólico “Anibal”, grado 3° (1884), Logia “Esperanza” n°. 196, Primer Vigilante (1884).

GALLARDO PAREDES, Andrés: comerciante, simbólico “Espartero”, grado 1° (1884), Logia “Esperanza” n°. 196.

GALVEZ PEREZ, Antonio: viajante, simbólico “Estévanes”, grado 1° (1926), Triángulo “Unión Fraternal” n°. 8. Exaltado al grado 2° el 27 de julio de 1929 y al grado 3° el 27 de agosto de 1930, en la Logia “Actividad” n°. 24 de Almería. Retractado y represaliado por las autoridades franquistas.

GARCIA MORENO, Antonio: Logia “Estrella de Isaac Peral” n°. 46, Guarda Templo (1891-92).

GARCIA MOYA, José: comerciante, simbólico “Cervantes”, grado 1° (1924-1928), Triángulo “Unión Fraternal” n°. 8.

GIRALDEZ RODRIGUEZ, Manuel: simbólico “Jesús”, Logia “Estrella de Isaac Peral” n°. 46, Secretario Guarda Sellos (1891-1892).

GONZALEZ GIL, Manuel: marmolista, simbólico “Cervantes”, grado 2° (1884), Logia “Esperanza” n°. 196, Guarda Templo (1884).

GONZALEZ GONZALEZ, Francisco: Logia “Estrella de Isaac Peral” n°. 46, Segundo Vigilante (1891-1892), Venerable Maestro (1895).

GONZALEZ RECIO, Ramón: Logia “Estrella de Isaac Peral” n°. 46, Maestro de Ceremonias y Tesorero (1891-1892).

GRACIAN MARTIN, Juan: propietario, simbólico “Jesús”, grado 3° (1884), Logia “Esperanza” n°. 196, Tesorero (1884).

GUTIERREZ, José María: comerciante, Logia “Estrella de Isaac Peral” n°. 46, grado 1° (1891), Arquitecto Revisor (1892).

GUTIERREZ PEÑA, Gabino: propietario, simbólico “Zorrilla”, grado 1º (1925-1928), Triángulo “Unión Fraternal” n.º. 8.

JIMENEZ, Antonio: Logia “Estrella de Isaac Peral” n.º. 46, Venerable Maestro (1890)..

JIMENEZ DEL REAL, Antonio: empleado, simbólico “Paz”, grado 18º (1884), Logia “Esperanza n.º. 196, Orador (1884).

JIMENEZ SARMIENTO, Antonio: militar, simbólico “Plinio” grado 2º (1884), miembro honorario de la Logia “Esperanza” n.º. 196 (1884).

LASARTE LOBO, Juan: propietario, simbólico “Aquiles”, grado 3º (1884), Logia “Esperanza” n.º. 196, Venerable Maestro (1884-1887).

LOPEZ RODRIGUEZ, Manuel: militar, simbólico “Pompilio”, grado 3º (1884), miembro honorario de la Logia “Esperanza” n.º. 196 (1884).

PEREZ MATEOS, José: relojero, simbólico “Cervantes”, grado 3º (1884), miembro honorario de la Logia “Esperanza n.º. 196 (1884).

PEREZ SANCHEZ, José: propietario, simbólico “Nelson”, grado 3º (1884), Logia “Esperanza” n.º. 196, Experto (1884).

PEREZ VARELA, José: relojero, simbólico “Catón”, grado 9º (1884), miembro honorario de la Logia “Esperanza” n.º. 196 (1884).

RECIO MARTIN, José: Logia “Estrella de Isaac Peral” n.º. 46, Orador (1891-1892).

RODRIGUEZ DURAN, Enrique: doctor en Ciencias, simbólico “Newton”, grado 3º (1884), Logia “Esperanza” n.º. 196.

RODRIGUEZ LEMOS, Francisco de P.: miembro de honor y Adjunto honorario de la Logia “Estrella de Isaac Peral” n.º. 46 (1892).

RODRIGUEZ MARIN, Francisco: periodista, psimbólico "Mucio Scaevola", grado 3º (1887), Logia "Esperanza" n.º. 196.

SERENA TORNE, Santiago: simbólico "Scipión", Logia "Estrella de Isaac Peral" n.º. 46, Venerable Maestro (1891-1892).

TORRES, Antonio: miembro de honor y Venerable Maestro honorario de la Logia "Estrella de Isaac Peral" n.º. 46 (1892).

VILLARINO DEL VILLAR, Isidro: Gran Secretario General del Gran Consejo Ibérico y Venerable honorario de la Logia "Estrella de Isaac Peral" n.º. 46 (1892).

_____ simbólico "Guttemberg", Logia "Esperanza" n.º. 196, grado 3º (1887), Secretario Guarda Sellos (1887).

_____ simbólico "Platón", Triángulo "Unión Fraternal" n.º. 8, grado 1º (1925).

_____ simbólico "Plutarco", Triángulo "Unión Fraternal" n.º. 8, grado 1º (1925).

_____ simbólico "José Villacanas", Triángulo "Unión Fraternal" n.º. 8, grado 1º (1925).

SECCION BIBLIOGRAFICA

- AA.VV.: La Masonería en la Historia de España (Actas del I Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española), Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985.
- AA.VV.: La Masonería en la España del siglo XIX (Actas del II symposium de Metodología aplicada a la Hostproa de la Masonería Española, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, 2 tomos.
- AA.VV.: Masonería, Política y Sociedad (Actas del II Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española), Zaragoza, CEHME, 1989, 2 tomos.
- AA.VV.: Masonería, Revolución y Reacción (Actas del Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española), Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1990, 2 tomos.
- AA.VV.: La Masonería Española, 1728-1939, Alicante Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert, 1989.
- ALVAREZ LAZARO, Pedro: Masonería y Librepensamiento en la España de la Restauración, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1985.
- BUCHANAN, Gene: Sectas y sociedades secretas, Barcelona, Producciones editoriales, 1980.
- ESPINAR LAFUENTE, Francisco: Esquema filosófico de la Masonería, Madrid, Istmo, 1981.
- FERRER BENIMELI, José Antonio: Bibliografía de la Masonería. Introducción histórica-crítica, Fundación Universitaria Española, 2ª ed., Madrid, 1978.
- Masonería, Iglesia e Ilustración, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982-1986, 4 vols., 2ª ed.

— El contubernio judeo-masónico-comunista, Madrid, Istmo, 1982.

— Masonería española contemporánea, Madrid, Siglo XXI, 1987, 2ª ed., 2 vols.

FRANCO BAHAMONDE, Francisco (seudónimo: J. Boor): Masonería, Fundación Nacional Francisco Franco, 1982, 2ª ed.

GOMEZ MOLLEDA, María Dolores: La Masonería en la crisis española del siglo XX, Madrid, Taurus, 1986.

MORALES MIRANDA, J.: Ritos y secretos de la antigua Franmasonería, Madrid, Erisa, 1980.

RODRIGO ALBERT, Oscar: Historia General de la Masonería, Barcelona, Mitre, 1985.

LEXICO Y SIMBOLOGIA MASONICA

ABATIR COLUMNAS: Clausura o cierre definitivo de una Logia.

ACACIA: Símbolo masónico de la inmortalidad del alma, debido a su verdor renovado y persistente en medio de las arenas desérticas.

AFILIACION: Aceptación de un masón por una Logia distinta de la que ha sido iniciado.

APLOMAR: Investigación secreta realizada por los miembros de una Logia sobre la vida pública de toda persona que solicita ser iniciado en la Masonería.

ARA: Pequeño altar o mesa situada en el Templo de la Logia, delante del Venerable, sobre la cual se sitúan las tres <Grandes Luces>, es decir, el Volumen de la Santa Ley, la escuadra y el compás.

ARTE REAL: Nombre dado a la Masonería considerada como un ideal de vida. **ATRIBUTO:** Se designa con esta palabra al delantal (mandil), cordón y demás emblemas que cambian según el grado o la función ejercida en la Logia.

AUMENTO DE SALARIO: Paso de un grado inferior a otro superior por un masón.

BANQUETE RITUAL: Banquete organizado en cada Logia según ritual establecido para San Juan de Verano y San Lorenzo de invierno.

BATERIA: Rito masónico que consiste en golpear con las manos según un ritmo que difiere con cada grado.

BOVEDA CELESTE: Expresión simbólica que puede ser utilizada tanto en relación a todo lo terreno (todo lo que se encuentra bajo el firmamento), como a todo lo situado bajo el propio techo del Templo (pintados siempre figurando un firmamento estrellado).

BOVEDA DE ACERO: Homenaje rendido en el Templo masónico a un dignatario o a un visitante eminente por los hermanos alineados con las espadas en alto entrecruzadas.

CAMARA DE REFLEXION: Compartimento oscuro y de reducidas dimensiones situado fuera del Templo. Su finalidad consiste en que el profano, a la luz de una vela, escribe su testamento masónico y reflexiona sobre el acto iniciático que va a realizar ingresando en la Orden.

CAPITACION: Cuota anual que todo masón debe entregar a su Logia y Obediencia.

CARTA: Título de Constitución dada por una Obediencia a una Logia y que garantiza su regularidad.

COLUMNAS: Este término designa en primer lugar las dos columnas simbólicas **J y B** (*Jakin y Boaz*) situadas a la entrada de la Logia, a imitación de las que Hiram -bronceista de la ciudad de Tiro- colocó ante el vestíbulo del Templo de Jesurán o de Salomón, según consta en la Biblia (I Reyes, 7, 15-22). También significa el lugar que ocupan los masones en la Logia, según que estén al lado de una u otra columna. La Masonería ha repetido este motivo alegórico tanto en sus Templos como en casi todas sus representaciones gráficas.

COMPAS: Significa la equidistancia que debe guardar todo masón con respecto al resto de los hombres, sin inclinarse servilmente ante los poderosos ni menospreciar jamás a los humildes. El masón debe colocarse siempre "entre la escuadra y el compás", esforzándose en ser

justo en sus apreciaciones y en su conducta, sin dejar nunca de ser fraterno con todo el mundo.

CONTRASEÑA: Modo de reconocimiento entre los masones.

CONVENTO: Asamblea anual de todos los diputados de las Logias de una misma Obediencia.

CUADRO LOGICO: Estadillo o relación que refleja la composición de los miembros de una Logia.

CUBRIR EL TEMPLO: Expresión utilizada para referirse al hecho de abandonar el recinto del Templo.

DESPERTAR: Vuelta a la actividad masónica de un masón o de una Logia “en sueños” (inactiva).

ESCUADRA: La segunda de las tres grandes “Luces” que iluminan la Logia. Simboliza la rectitud con que debe marchar el masón por la vida.

ESPADA FLAMIGERA: Espada entregada al Venerable de la Logia el día de su instalación. La hoja es sinuosa y representa el fuego del cielo. En las manos del Venerable o presidente significa la potencia espiritual.

ESTRELLA: La estrella de cinco puntas representa la figura humana: cabeza, brazos y piernas. En su centro suele colocarse un ojo, que simboliza el ojo de Dios observando al hombre, y otras veces la letra “G” (God = Dios).

EXPERTO: Oficial o “Dignidad” de la Logia encargado de reconocer a los visitantes, recoger los escrutinios, etc.

G: Para los masones es la letra sagrada inscrita en el centro de la escuadra. Para algunos masones es la primera letra de la palabra inglesa God (Dios); para otros proviene de la palabra Geometría, siendo el símbolo del arte de la arquitectura. La gnosis, el genio y la gravitación suelen ser también interpretaciones de este símbolo.

GARANTE DE AMISTAD: Se llama así al masón que en su Logia posee la responsabilidad, correspondencia o representación de otra Logia, por lo general geográficamente lejana.

GRADOS MASONICOS: Diferentes escalafones que la Masonería -según sus diferentes Ritos- establece para que el iniciado pueda acceder al dominio del Conocimiento. El rito Escocés Antiguo y Aceptado -el más extendido- posee 33 grados, subdivididos en cuatro apartados: *Masonería azul o simbólica* (del 1º al 3º); *Masonería roja o capitular* (del 4º al 18º); *Masonería negra o filosófica* (del 19º al 30º) y la *Masonería blanca o sublime* (del 30º al 33º).

GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO: Denominación que los masones utilizan para referirse a Dios, al Ser Supremo, el principio creador, etc.

GRABAR: Escribir en lenguaje masónico.

HERMANO / HIJOS DE LA LUZ: Forma frecuente de designarse los masones entre sí.

INICIACION: Ceremonia ritual similar a la utilizada por los cultos iniciáticos u ocultistas y por medio de la cual el “profano” es admitido en la Masonería.

INSTALACION: Ceremonia ritual por la que queda regularizada una Logia.

IRRADIACION: Expulsión de la Logia y de la Orden de un masón por razones de mala conducta.

LANDMARKS: Reglas elementales del código universal masónico.

LEVANTAR COLUMNAS: Creación o constitución de una Logia.

LOGIA: Lugar donde se reúnen los masones. A imitación de las “logias” o talleres de los antiguos constructores de catedrales, las Logias se encuentran a Occidente; el Venerable se sitúa al Oriente, y los compañeros en el sur, con los maestros. Una Logia, prototípica agrupación masónica, debe contar al menos con siete maestros (grado 3º) para ser regular.

LOVETON: Hijo de un masón presentado por su padre a la Logia.

MALLETE: Martillo con dos cabezas, de madera o de marfil. Es el atributo, en la Logia, tanto del Venerable como de los dos Vigilantes o secretarios.

MANDIL: Delantal usado por los masones en la Logia a imitación de los antiguos picapedreros. Su decoración varía según el grado.

MASON: Voz que puede proceder tanto del inglés *freemason* o *fracmasón*, aplicada comúnmente a los canteros ingleses, como del francés *maçon*. Significa “albañil”.

METALES: Signos exteriores de riqueza y pasiones humanas.

OBEDIENCIA: Federación de Logias que aceptan una misma autoridad.

OBREROS: Término que designa a los miembros activos de una Logia o taller.

OBOLO: Limosna que cada masón entrega al terminar una reunión o “tenida” para obras de beneficencia.

ORDEN: Sinónimo de Masonería Universal.

ORIENTE ETERNO (PASAR AL): Morir.

PALABRA SAGRADA: Vocablo secreto, generalmente de procedencia cabalística, utilizado por los masones para reconocerse. Cada grado posee su “palabra sagrada”.

PASAR LA PALETA: Expresión masónica que significa personar a un hermano la ofensa que le ha hecho.

PIEDRA BRUTA: O piedra sin labrar, representa al hombre en su estado natural, con sus pasiones y sin en freno de la razón.

PIEDRA DE FUNDACION: Primera piedra de un templo masónico cuya colocación da lugar a una ceremonia ritual específica.

PIEDRA LABRADA: O piedra útil para la construcción del Templo, representa al hombre que posee unos conocimientos generales y un código moral para saber lo que debe y lo que no debe hacer en cada circunstancia. El masón se considera siempre en período de perfeccionamiento, es decir, en período de transformación de piedra bruta en piedra labrada o útil.

PIEZA DE ARQUITECTURA: Trabajo de índole intelectual que se lee dentro del Templo para la formación de los masones.

PLANCHA: Por lo general, significa todo trabajo escrito, bien se trate de una carta, un escrito, etc.

PLANCHA DE QUITE: Diploma o título que certifica la baja, voluntaria y provisional, de un masón en su Logia, pasando al estado llamado de sueño “masónico”.

PROFANO: Persona no iniciada. Se aplica igualmente a todo lo que es ajeno a la Masonería.

RECIBIR LA LUZ: Ser iniciado.

RITO: Conjunto de reglas de fijan el desarrollo y las formas del trabajo en Logia.

SACO DE PROPOSICIONES: Buzón o caja en el que, al acabar la reunión, los hermanos pueden depositar las proposiciones que creen deben hacer en interés de la Logia.

SUPREMO CONSEJO: Alto organismo masónico con jurisdicción sobre los talleres del 4º al 3º grados. Su función es la de dirigir o supervisar el buen desenvolvimiento de la vida de las Logias.

TEMPLO: Para el masón, en primer lugar es el ideal a realizar: el Templo de Salomón que jamás acabará de construir. Simboliza el ideal más elevado al que tiende la humanidad por medio del progreso, la educación y la fraternidad universal. También es el local en el que se reúne la Logia.

TENIDA: Reunión de trabajo de una Logia.

TRIANGULO EQUILATERO: Sus tres lados representan la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad que deben reinar entre todas las personas, cualesquiera que sean su posición económica, nacionalidad, raza, religión, etc. Se coloca siempre de modo que la Libertad y la Igualdad descansen sobre la Fraternidad.

VALLE: Nombre dado a la ciudad en que reside un organismo masónico.

VENERABLE MAESTRO: Presidente o máxima "Dignidad" de una Logia.

VOLUMEN DE LA SANTA LEY: Volúmen de la Ley Sagrada. Normalmente suele ser la Biblia abierta en el evangelio de San Juan, y ante la que los cristianos prestan juramento de fidelidad. Los israelitas lo hacen sobre un pasaje del Antiguo Testamento. Cuando se trate de musulmanes se utiliza el Corán; y el libro de los Vedas para los hindúes.

FUENTE: J.A. FERRER BENIMELI, <Léxico masónico>, en VV.AA. La Masonería Española, 1789-1939, Alicante, 1989, pp. 145-150, y <Prólogo> a J.A. AYALA, La Masonería en la región de Murcia, Murcia, 1986, pp. 13-24; A. VALIN FERNANDEZ, La Masonería y La Coruña. Introducción a la historia de la masonería gallega, Madrid, 1984, pp. 8-13.